

de los cavalleros. En no nombre de J.

Caen deo quatenus. Sciantibus
Secoibus que dono de meo el marquis de
de m... de Segorade. Ciento de. Prouhos
vocante a la administracion de Salome
y las ayudas por demor de la uenta
de los quales cavalleros. En de la de
por. A uenta la uenta de lo que apro
cedido de los ynquilos que estan de
dicados para el tanto de ello. Jerni
ban adidos. magis satis faciendole
de lo que fue de apurando q. p. uende
de la dicha. Prouhos. y para ello fides
de lo que p. p. de la uenta de Carlos y lo que
co. de la uenta de lo que p. p. de la uenta
y con certificacion de dichos Cavalleros.
De para uenir de la uenta de uenir
y an. no. no. no. no. no. no. no. no. no. no.
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta

500
caños

Caen deo de Don... de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta
de la uenta de la uenta de la uenta de la uenta

